|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 8 | Depósitos a la vista de Mayoristas Extranjeros | 25% |
| 9 | Depósitos a la vista de Entidades Financieras Vigiladas | 25%\* |
| 10 | Depósitos a la vista de FICs Abiertos sin Pacto de Permanencia | 25%\* |
| 11 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 1 año) | 100% |
| 12 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de Minoristas | 95% |
| 13 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de PYMES y Personas Naturales Medianas | 95% |
| 14 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de Minoristas | 95% |
| 15 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de PYMES y Personas Naturales Medianas | 95% |
| 16 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de Mayoristas Sector Real y Personas Naturales Grandes | 90% |
| 17 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de Mayoristas Sector Real y Personas Naturales Grandes | 90% |
| 18 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de Sector Gobierno No Financiero | 50% |
| 19 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de Sector Gobierno No Financiero | 50% |
| 20 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de Mayoristas Extranjeros | 50% |
| 21 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de Entidades Financieras Vigiladas | 50% |
| 22 | Depósitos a plazo (mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año) de FICs Abiertos sin Pacto de Permanencia | 50% |
| 23 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de Mayoristas Extranjeros | 25% |
| 24 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de Entidades Financieras Vigiladas | 25%\* |
| 25 | Depósitos a plazo (menor a 6 meses) de FICs Abiertos sin Pacto de Permanencia | 25%\* |
| 26 | Bonos con plazo mayor o igual a 1 año | 100% |
| 27 | Bonos y Papeles Comerciales con Plazo mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año | 95% |
| 28 | Bonos y Papeles Comerciales con plazo menor a 6 meses | 50% |
| 29 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con plazo mayor o igual a 1 año | 100% |
| 30 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Multilaterales, Soberanos, Entidades Públicas y Bancas de Desarrollo con plazo menor a 6 meses | 50% |
| 31 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Multilaterales, Soberanos, Entidades Públicas y Bancas de Desarrollo con plazo mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año | 50% |
| 32 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Bancos Centrales con plazo mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año | 50% |
| 33 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Instituciones Financieras con plazo mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año | 50% |
| 34 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Otras Contrapartes con plazo mayor o igual a 6 meses y menor a 1 año | 50% |
| 35 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Bancos Centrales con plazo menor a 6 meses | 0% |
| 36 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Instituciones Financieras con plazo menor a 6 meses | 0% |
| 37 | Créditos y Otras Obligaciones Financieras con Otras Contrapartes con plazo menor a 6 meses | 0% |
| 38 | Pasivo por impuesto diferido | 0% |
| 39 | Derivados pasivos a efectos del CFEN netos de derivados activos a efectos del CFEN si los primeros son superiores a los segundos | 0% |

\*Para estos rubros, el factor será de 0% a partir del corte del **31 de marzo de 2023.**

**2.1.2 Tratamiento de los derivados pasivos para efectos del FED**

Los derivados pasivos se calculan con base en su valor razonable. Para calcular el monto de los derivados pasivos para efectos del FED, primero deben descontarse las garantías totales constituidas por concepto de margen de variación y posteriormente hacerse el neteo con el monto de derivados activos (calculados con base en el numeral 2.2.2 del presente anexo), siempre y cuando el monto pasivo sea superior al monto activo. En caso contrario, el monto de derivados pasivos para efectos del FED será cero.